

**Key Capital Partners,
Agencia de Valores, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de asesoramiento

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de asesoramiento, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (60,03%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019, motiva que este área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a todos los clientes a los que se les presta el servicio antes descrito.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en la verificación del cobro de las comisiones por los servicios antes descritos.

En la nota 24 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de recepción y transmisión de órdenes

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de recepción y transmisión de órdenes, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas operaciones efectuadas. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (39,76%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019, motiva que este área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a todos los clientes a los que se le presta el servicio antes descrito. Para aquellos casos en que no se ha obtenido respuesta, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y prueba de detalle, consistentes en la verificación del cobro de dichas comisiones y el recálculo de las mismas.

En la nota 24 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

18 de junio de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10619

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N9727660

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
ACTIVO				PASIVO			
TESORERIA		-	-	CARTERA DE NEGOCIACION		-	-
CARTERA DE NEGOCIACION		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depositos de garantía		-	-			-	-
Depositos de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		6	39
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	6	39
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-	Empleados y otros pasivos sociales		-	-
		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Depositos de garantía		-	-			-	-
Depositos de negociación		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-			-	-
		-	-	PROVISIONES		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	1.867	1.232	Con los compromisos y depósitos financieros		-	-
Depositos de garantía		-	-	Primer memoria Provisiones contingencias		-	-
Depositos de negociación		1.867	1.232	Otros activos financieros	12	-	900
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-			-	-
		-	-	PASIVOS FISCALES		22	784
INVERSIONES CREDITICIAS		8.766	13.543	Impuestos	16	4	530
Depositos de garantía	6	4.456	12.415	Impuestos		18	252
Depositos de negociación	7	4.252	529			-	-
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-	RESTO DE PASIVOS	11	4.737	7.725
		-	-			-	-
CARTERA DE INVERSION A VENIMIENTO		-	-	TOTAL PASIVO		4.765	8.489
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-			-	-
		-	-	FONDOS PROPIOS		8.300	7.636
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	CAPITAL	14	819	819
		-	-	Empleados		919	819
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	Membros Capital no exigido		-	-
Depositos de garantía		-	-			-	-
Depositos de negociación		-	-	PRIMA DE EMISION	14	221	221
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-			-	-
		-	-	RESERVAS	15	6.590	4.245
PARTICIPACIONES	9	-	-			-	-
Empleados no exigido		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Empleados no exigido	5	9	9	Membros valores propios		-	-
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-			-	-
		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		664	2.351
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Membros valores propios		-	-
		-	-			-	-
ACTIVO MATERIAL	9	1.310	934	AJUSTES POR VALORACION	8	50	(50)
Equipamiento		1.310	934	Ajustes por cambios de valor		50	(50)
Primer memoria Provisiones contingencias		-	-	Cobertura de riesgo de cambio		-	-
		-	-	Cobertura de riesgo de cambio en el extranjero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	10	842	412	Diferencias de cambio		-	-
Primer memoria Provisiones contingencias		842	412	Reserva liquidación		-	-
		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVOS FISCALES		37	242			-	-
Impuestos	16	37	242	TOTAL PATRIMONIO NETO		8.350	7.586
Impuestos		-	-			-	-
RESTO DE ACTIVOS	11	206	202	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.115	17.085
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		13.115	17.085			-	-
RECONOCER E		-	-			-	-
Primer memoria Provisiones contingencias		11.152	8.529			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

* as notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N8727661

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

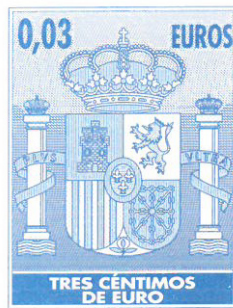
	Nota	(Dabo) Haber	
		2019	2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	291	229
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	23	(2)	(8)
MARGEN DE INTERESES		289	221
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	24	16.133	25.712
COMISIONES SATISFECHAS	24	(632)	(621)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		-	(18)
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	-	(18)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	1-t	25	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1, h y 8	(40)	(30)
MARGEN BRUTO		15.775	25.264
GASTOS DE PERSONAL	25	(12.029)	(19.908)
GASTOS GENERALES	26	(2.664)	(1.987)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(354)	(281)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	10
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(14)	(105)
Inversiones crediticias	6	(14)	(105)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		694	3.013
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-	-
Activos materiales	9	(7)	-
Activos intangibles		-	-
Riesgo		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	9	8	(5)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		693	3.008
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(29)	(657)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		664	2.351
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		664	2.351
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)			
Básico	3	8,11	28,73
Diluido	3	8,11	28,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



049727662

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		664	2.351
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	8	133	(95)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		133	(113)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	18
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	8	(33)	24
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		764	2.280

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

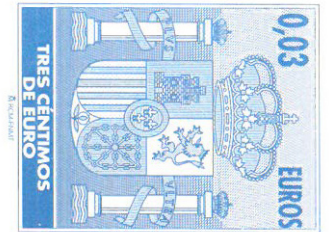
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)
 B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos-Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos-Dividendos y Reintegraciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	800	-	3.157	-	-	1.088	-	5.045	21	-	5.066
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.351	-	2.351	(71)	-	2.280
Otras variaciones del patrimonio neto	19	221	1.088	-	-	(1.088)	-	240	-	-	240
Aumentos de capital	19	221	-	-	-	-	-	240	-	-	240
Distribución de dividendos / remuneraciones a accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.088	-	-	(1.088)	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	819	221	4.245	-	-	2.351	-	7.636	(60)	-	7.586
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2019	818	221	4.245	-	-	2.351	-	7.636	(60)	-	7.586
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	654	-	654	100	-	754
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.351	-	-	(2.351)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	2.351	-	-	(2.351)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.351	-	-	(2.351)	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	819	221	6.596	-	-	654	-	8.290	50	-	8.350

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

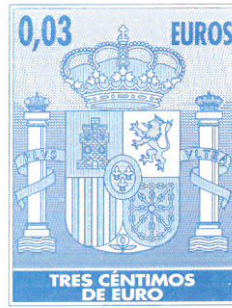
CLASE 8.ª



0N9727663



CLASE 8.ª



0N9727664

KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4) (Miles de Euros)

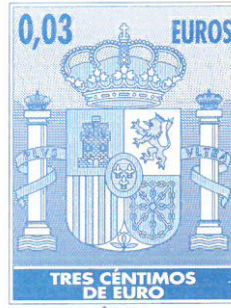
	Notas	2019	2018 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		864	2.351
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		300	1.930
Amortización (-)	0 y 10	354	261
Perdidas, netas, por deterioro de valor de los activos (+/-)	7 y 9	7	100
Diferencias netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones no financieras (+/-)		-	-
Otros cambios (+/-)		-	-
Resultado ajustado (+/-)	8	1.564	4.642
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	15	29	657
Inversiones crediticias (+/-)		1.054	3.387
Cartera de negociación (+/-)		(3.407)	1.765
Primes activas financieras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (-/-)	0 y 7	(3.373)	1.551
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de negociación (+/-)		-	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	11	(234)	214
Pasivos financieros a costo amortizado (+/-)		(3.972)	3.614
Cartera de negociación (+/-)	12	(70)	(4)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (-/-)	11 y 13	(3.924)	3.618
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	16	(621)	(252)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1)	(6.566)	8.673
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(1.264)	(640)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	5	(9)	-
Activos materiales (-)	9	(577)	(381)
Activos intangibles (-)	10	(676)	(254)
Otros unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	46
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (+)		-	-
Activos materiales (+)	0	-	46
Activos intangibles (+)		-	-
Otros unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2)	(1.264)	(594)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos, préstamos y otras financiación recibidas (-)		-	-
Cobros (+)		-	240
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	14	-	240
Emisión y reagrupación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiación (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3)	-	240
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)			
	(4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (+2+3+4)			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	11.145	3.026
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	2.935	11.145

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9727665

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña histórica*

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 17 de marzo de 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de marzo de 2010.

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle José Ortega y Gasset 29, Madrid.

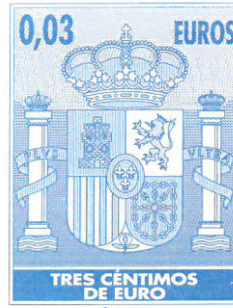
La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que forman parte de su declaración de actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La libre prestación de servicios en materia de inversión y asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas, sobre los citados instrumentos financieros.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.



CLASE 8.^a



0N9727656

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 8 de junio de 2020, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2019.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-f, 2-g).



CLASE 8.^a



0N9727667

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-f y 2-g).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Notas 2-b).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2-k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019. En aplicación de lo contemplado en el número 3 de la norma 6^a de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tras la modificación introducida por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de ambos ejercicios se presenta en miles de euros.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo General de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que las Sociedades y Agencias de Valores creen y se adhieran obligatoriamente al Fondo General de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad



CLASE 8.^a



019727666

Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2019 ha ascendido a 40 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2018), y figura registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8).

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable (véase Nota 18). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las Agencias de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "participes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los participes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo



CLASE 8.ª



0N9727669

control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 5 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros que posee la Sociedad se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "cartera de inversión a vencimiento", "cartera de negociación" u "otros activos



CLASE 8.ª



0A9727070

financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de negociación" o como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada en depósitos a la vista.
- Participaciones: incluye las inversiones en entidades asociadas valoradas por el "método de la participación".

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros que posee la Sociedad se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, la totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.



CLASE 8.^a



04972797

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros que posea la Sociedad se incluyen, en función de su instrumentación, en la partida de "Deudas con intermediarios financieros" por los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros como consecuencia del desarrollo de su actividad normal de explotación y en la partida "Deudas con particulares" por los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) *Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros*

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

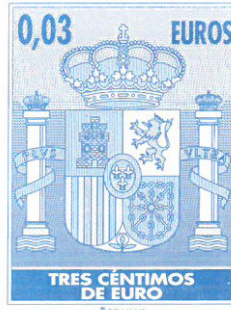
Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte



CLASE 8.^a



CN9727672

imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las participaciones en instituciones de inversión colectiva, únicos instrumentos financieros registrados durante el ejercicio 2019 a valor razonable, es la correspondiente a la utilización del valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras correspondientes.

La participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva, ha sido valorada a coste.

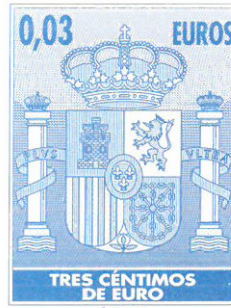
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos, que se registran en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda; las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9727673

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).



CLASE 8.^a



0N9727674

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones de los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de amortización de los activos materiales, por importe de 206 miles de euros y 155 miles de euros, respectivamente, se registran con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9) y equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	20%
Elementos de transporte	16% - 25%
Otro inmovilizado material	10% - 15%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.^a
ACTIVOS INTANGIBLES



049727673

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado 7 miles de euros de pérdidas procedentes del activo material en dicho epígrafe (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018)

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida; amortizándose linealmente en 5 años.

Las dotaciones de los ejercicios 2019 y 2018 efectuadas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de activos intangibles han ascendido a 148 miles de euros y 106 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª
IMPUESTO DE SUCESIONES



0N9727676

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado f anterior).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, en pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de la opción de compra). Estos saldos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, los anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad, correspondientes, principalmente, a retribuciones variables devengadas y saldos acreedores con las Administraciones Públicas así como con diversos proveedores de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0N9727677

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

f) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 13). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en



CLASE 8.^a



0N9727678

que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se incluyen los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados, así como los derivados de servicios de asesoramiento que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre beneficios

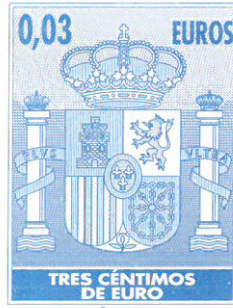
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.



CLASE 8.ª



0N9727679

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de dicha ley tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley 27/2014 y a la compensación de bases imponibles negativas.

Asimismo, el mencionado artículo 25 de la Ley 22/2014 establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente. Adicionalmente, también establece que el incumplimiento de los requisitos dará lugar a la regularización de las cantidades indebidamente reducidas, así como de los correspondientes intereses de demora.

En los períodos impositivos 2019 y 2018 la Sociedad tributa al 25% en el impuesto sobre beneficios.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:



CLASE 8.ª



0N9727690

i. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

ii. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.



CLASE 8.^a



19727891

- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en efectivo o en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en los epígrafes "Tesorería" e "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véanse Notas 5 y 6).

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2019 los saldos denominados en moneda extranjera han generado un beneficio neto para la Sociedad por importe de 25 miles de euros que se encuentra registrada en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018).

u) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54.^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.



CLASE 8.^a



0N9727682

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2019.

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2019, que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2018):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Base de reparto: Beneficio neto del ejercicio	664	2.351
Aplicación:		
A reserva legal	-	4
A reservas voluntarias	429	2.245
A reservas de capitalización	235	102
	664	2.351

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.



CLASE 8.^a



0N9727683

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	664	2.351
Número medio ponderado de acciones en circulación	81.875,00	81.833,90
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
<i>Número ajustado de acciones</i>	<i>81.875,00</i>	<i>81.833,90</i>
Beneficio básico por acción (Euros)	8,11	28,73

ii. *Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración y Alta Dirección	2.592	-	-	-	-

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración y Alta Dirección	14.108	-	-	-	-



CLASE 8.^a



040727034

Estos conceptos se encuentran registrados en el saldo de la cuenta "Sueldos y Salarios" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25).

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se registran 18 miles de euros en el saldo del epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a la prima satisfecha para el seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores, por daños ocasionados por actos u omisiones (22 miles de euros en el ejercicio 2018).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 uno de los administradores ha prestado servicios profesionales a la Sociedad, ajenos a su cargo de Consejero, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 55 miles de euros y 47 miles de euros respectivamente (véanse Notas 20 y 26).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2016, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 varones y una sociedad representada por un varón.

5. Participaciones – Entidades asociadas

Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2019, junto con la información económica financiera más relevante correspondiente a las participaciones mantenidas por la Sociedad en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018), es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Porcentaje de participación	Miles de Euros (1)							Resultado	
		Coste de la Participación	Deterioro Acumulado	Capital Social	Reservas, Prima de Emisión y Dividendos a Cuenta	Resultados Negativos Acumulados	Ajustes por valoración	Explotación	Resultado	
									Neto	
Key Capital Impact, S.L.	49%	3	-	3	-	-	-	(81)	(81)	
KCI GP, S.a.r.l	49%	6	-	6	-	-	-	-	-(*)	

(*) El ejercicio fiscal de KCI GP S.á.r.l., coincide con el año natural, sin embargo, dado que se constituyó en octubre de 2019, el primer año fiscal va desde su fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre 2020.

Con fecha 4 de abril de 2019 se constituyó Key Capital Impact, S.L. (anteriormente, Global Calgary, S.L.U.) con un capital social de 4 miles de euros, compuesto por 3.600 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por LATORRE & ASOCIADOS CONSULTORIA, S.L. El 16 de mayo de 2019, el Socio Único de la sociedad aprobó la creación de dos clases de participaciones: la Clase A compuesta por 3.564 participaciones sociales que concentran el 49% de los derechos de voto y la



CLASE 8.^a



0N9727633

Clase B, compuesta por 36 participaciones sociales que concentran el 51% de los derechos de voto. Posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2019, KEY CAPITAL PARTNERS, A.V. procedió a la compra de la totalidad de las participaciones de la Clase A a LATORRE & ASOCIADOS CONSULTORIA, S.L, pasando a disponer del 49% del derecho de voto de la Sociedad.

El 15 de octubre de 2019 se constituyó KCI GP, S.á.r.l. con un capital social de 12 miles de euros, compuesto por 12.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas, de las que la Sociedad posee 5.880 participaciones.

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

6. Créditos a intermediarios financieros

a) Desglose

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.456	12.605
	4.456	12.605
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	2.935	11.145
Comisiones pendientes de cobro	1.521	1.460
Activos dudosos	185	171
Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro	(185)	(171)
	4.456	12.605
Moneda:		
Euro	3.662	12.041
Otras monedas	794	564
	4.456	12.605



CLASE 8.^a



0N9727086

En la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes en euros:		
Caixabank, S.A.	117	111
Bankinter, S.A.	1.915	10.581
Bankinter Luxembourg, S.A.	9	10
Liberbank, S.A.	100	-
	2.141	10.702
Cuentas corrientes en divisa:		
Caixabank, S.A.	2	2
Bankinter, S.A.	792	441
	794	443
	2.935	11.145

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han sido remuneradas durante el ejercicio 2019.

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro de intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.521 miles de euros (1.460 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), de los que 1.301 miles de euros han sido liquidados con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad recuperó 3 miles de euros de determinados saldos con antigüedad superior a dos años que había procedido a dar de baja con abono al epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

b) Activos deteriorados

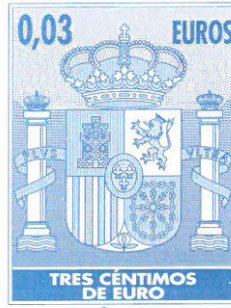
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	171	157
Dotaciones con cargo a resultados (*)	26	14
Liberaciones con abono a resultados (*)	(12)	-
Saldos al cierre del ejercicio	185	171

(*) Importes registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9727687

7. Crédito a particulares

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.250	938
	4.250	938
Naturaleza:		
Comisiones pendientes de cobro	4.000	938
Deudores empresas asociadas	250	-
	4.250	938
Área geográfica:		
España	4.250	938
	4.250	938
Moneda:		
Euro	4.250	938
	4.250	938

El saldo de la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro de particulares al 31 de diciembre de 2019 por importe de 4.000 miles de euros (938 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que se encontraban pendientes de facturar a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El saldo de la cuenta "Deudores empresas asociadas" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2019, el importe del principal pendiente de amortizar correspondiente a un préstamo concedido por la Sociedad a Key Capital Impact, S.L. con fecha 12 de julio de 2019, con un tipo de interés del 2,9% anual y con vencimiento el 12 de julio de 2020.



CLASE 8.ª



019707034

8. Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.867	1.732
	1.867	1.732
Cotización:		
Cotizados	1.865	1.731
No cotizados	2	1
	1.867	1.732
Moneda:		
Euro	1.867	1.732
Otras monedas	-	-
	1.867	1.732
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	2	1
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.865	1.731
	1.867	1.732

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la participación que la Sociedad mantiene en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones asciende a 2 miles de euros (1 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" del balance.

La participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva, ha sido valorada a coste.

El gasto total registrado por la Sociedad por su aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 40 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2018) y se recoge en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en la misma cuenta se recoge al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable, a dicha fecha, de las participaciones de la Sociedad mantenidas en Forum One-Key Capital Ocho por importe de 1.865 miles de euros (1.731 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha percibido 34 miles de euros de Forum One-Key Capital Ocho en concepto de "Comisiones de gestión de Instituciones de inversión Colectiva extranjeras" registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (7 miles de euros durante el ejercicio 2018) – véase Nota 24-



CLASE 8.^a



0N9727689

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 de la cartera no cotizada se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	1	1
Adquisiciones/ suscripciones	1	-
Ventas/ reembolsos/ bajas	-	-
Deterioros	-	-
Saldo final	2	1

Por otro lado, las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 de la cartera cotizada se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	1.798	1.816
Adquisiciones/ suscripciones	-	600
Ventas/ reembolsos	-	(618)
Saldo final (*)	1.798	1.798

(*) Importe neto de ajustes por valoración

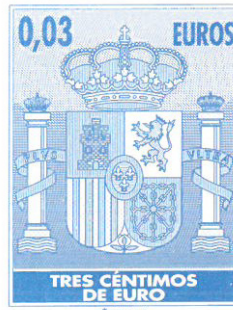
Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en esta categoría de activos, al 31 de diciembre 2019 y 2018, se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance, conforme al siguiente desglose:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valoración	Ajustes por Valoración (*)	Valoración	Ajustes por Valoración (*)
Acciones Forum One-Key Capital Ocho	1.865	50	1.731	(50)
	1.865	50	1.731	(50)

(*) Netos de su correspondiente efecto fiscal.



CLASE 8.^a



0N9727690

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	(50)	21
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	18
Variación bruta por valoración	133	(113)
Efecto fiscal (Nota 16)	(33)	24
Saldos al cierre del ejercicio	50	(50)

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital".



CLASE 8.^a



0N9727691

9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Otro Inmovilizado Material	Mobiliario e Instalaciones	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2018	208	286	184	392	1.070
Adiciones	133	21	68	159	381
Retiros	-	(46)	-	(127)	(173)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	341	261	252	424	1.278
Adiciones	219	252	69	58	598
Retiros	-	-	(2)	(48)	(50)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	560	513	319	434	1.826
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2018	(12)	(66)	(110)	(97)	(285)
Dotaciones (Nota 2.f)	(29)	(27)	(28)	(71)	(155)
Retiros (*)	-	29	-	87	116
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(41)	(64)	(138)	(81)	(324)
Dotaciones (Nota 2.f)	(52)	(42)	(38)	(74)	(206)
Retiros	-	-	-	22	22
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(93)	(106)	(176)	(133)	(508)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	300	197	114	343	954
Saldos al 31 de diciembre de 2019	467	407	143	301	1.318

(*) Durante el ejercicio 2019 y 2018 se han puesto de manifiesto pérdidas por la baja de determinados activos materiales por importe de 7 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente que se registran en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso ascendía a 95 miles de euros (86 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía contratado un préstamo de financiación sobre su inmovilizado material, en concreto sobre sus elementos de transporte (véanse Notas 12 y 22). Durante el ejercicio 2019 se ha producido el traspaso de titularidad del mencionado activo.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance distintas de las descritas.



CLASE 8.^a



0N9727692

10. Activo intangible

La totalidad del saldo de este capítulo del activo del balance corresponde aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. El movimiento habido en dicho capítulo durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	780	521
Adiciones	678	259
Saldos al cierre del ejercicio	1.458	780
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(368)	(262)
Dotaciones (Nota 2.g)	(148)	(106)
Saldos al cierre del ejercicio	(516)	(368)
Activo intangible neto	942	412

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso ascendía a 248 miles de euros (110 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance.

11. Resto de activos y pasivos

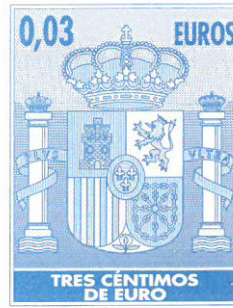
La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	57	-	-	-
Gastos pagados no devengados	107	-	85	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	72	-	72	-
Administraciones públicas (Nota 16)	-	2.313	45	6.795
Ingresos cobrados no devengados	-	-	-	35
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 25)	-	2.110	-	792
Otras obligaciones a pagar	-	314	-	154
	236	4.737	202	7.776

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo registrado en la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior incluye un préstamo concedido a un empleado de la Sociedad, por importe de 40 miles de euros, con un tipo de interés de 3% anual y con vencimiento el 5 de agosto de 2021. Los intereses devengados por este préstamo,



CLASE 8.ª



0N9707693

durante el ejercicio 2019 han ascendido a 1 mil euros que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la cuenta "Otras obligaciones a pagar" del epígrafe "Resto de pasivos" del balance se recogen los saldos pendientes de pago con diversos proveedores por servicios varios (véase Nota 26).

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	6	39
	6	39
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	-	29
Otras deudas	6	10
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	6	39
Moneda:		
Euro	6	39
Otras monedas	-	-
	6	39

La cuenta "Otras deudas", comprende los importes pendientes de pago por parte de la Sociedad a las entidades de crédito por los pagos realizados por los empleados con tarjetas de crédito.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se adquirió un turismo, con un desembolso inicial de 10 miles de euros, financiando el importe restante. El contrato de préstamo de financiación contratado con BMW Bank GmbH, Sucursal en España, se inició el 2 de noviembre de 2016 y la duración del mismo es de 4 años, con una TAE del 6,56%. Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta "Préstamos y créditos" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" del balance recogía los saldos pendientes de pago a dicha fecha, que ascienden a 29 miles de euros. Durante el ejercicio 2019, se ha cedido dicho préstamo a unos de los empleados de la compañía. Asimismo, el importe por rentas pagadas, incluidos los intereses, durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 8 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2018).

El importe devengado en concepto de intereses por el préstamo se encuentra registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 2 miles de euros al 31 de diciembre de ambos ejercicios -- véase Nota 23--.



CLASE 8.^a



00727894

13. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos producidos en el periodo comprendido durante los ejercicios 2019 y 2018 y la finalidad de las provisiones registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Otras Provisiones (Miles de Euros)	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	900	1.800
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	(900)	(900)
Saldo al 31 de diciembre	-	900

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad devengó 4.000 miles de euros, relacionado con una operación con precio aplazado por la prestación de servicios de asesoramiento, registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El 50% de los ingresos por dicho servicio, todos ellos devengados en el ejercicio 2017, serían pagaderos en diciembre de 2018 y diciembre 2019. La Sociedad decidió retribuir a determinados empleados por dicha operación. La mejor estimación de dicha retribución variable ascendía a 1.800 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no había determinado los empleados que percibirán dicha retribución ni el momento del pago, ya que sería pagadera en el momento en el que la parte proporcional de los ingresos generados fuesen abonados y la situación de tesorería de la compañía lo permitiese. Por ello al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad decidió dotar una provisión por importe de 1.800 miles de euros en concepto de retribución variable a largo plazo con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (véase Nota 25). Por lo tanto, dicha retribución variable ha sido pagada en el momento en el que la parte proporcional de los ingresos generados han sido abonados y la situación de tesorería de la compañía lo ha permitido, pagando a determinados empleados el 50% de la provisión dotada.

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 81.875 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

La Junta de Accionistas, en su reunión de fecha 8 de enero de 2018, acordó por unanimidad ampliar el capital social en 19 miles de euros mediante la emisión de 1.875 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión 118 euros por acción.



CLASE 8.^a



029727695

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2019		2018	
	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sr. D. Alexandre Jaques Matitia-Cohen	35.380,00	43,21%	54.200	66,20%
Sr. D. Francisco Javier Tomás Olague	3.386,00	4,14%	4.000	4,89%
Sr. D. Alberto Fernández Cadalso	3.386,00	4,14%	4.000	4,89%
Sr. D. Alexis Robert Phillippe Simon Deguelle	8.500,00	10,38%	6.000	7,33%
Sr. D. Anas Laghrari	13.600,00	16,61%	7.800	9,53%
Sr. D. Juan de Elena O'Shea	1.697,00	2,07%	2.000	2,44%
Mr. Houston Tech Solutions, S.L.	1.697,00	2,07%	2.000	2,44%
Sr. D. Stephane Michel Marie Vojetta	-	-	1.563	1,91%
Sr. D. Yassine Tadlaoui	1.563,00	1,91%	-	-
Sr. D. Edoardo Fabris	131,00	0,16%	156	0,19%
Sr. D. Gerard Yves-Marie Paturel	131,00	0,16%	156	0,19%
Sra. D ^a . María Victoria Madero	123,00	0,15%	-	-

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Reservas:		
Reserva legal	164	160
Otras reservas		
Reservas voluntarias	6.133	3.888
Reservas de capitalización	299	197
	6.596	4.245

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal. Al cierre del ejercicio 2019 esta reserva se encontraba completamente constituida.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a



0N9727690

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Reserva de capitalización

Recoge el importe de la reserva constituida por la Sociedad en el ejercicio 2015, tras la aplicación de lo recogido en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades (véase Nota 2-q).

16. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2.205	6.747
Organismos de la Seguridad Social acreedores	108	48
Hacienda Pública IVA repercutido	-	-
	2.313	6.795

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública IVA soportado	-	45
	-	45



CLASE 8.^a



1487276577

ii. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

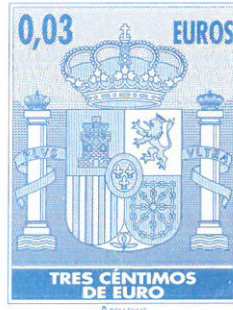
A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	693	3.008
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	69	92
Disminuciones (2)	(87)	(102)
Diferencias temporarias:		
Aumentos		
Libertad de amortización (3)	1	1
Provisiones (4)	-	-
Diferimiento de ingresos (5)	1.000	1.000
Disminuciones		
Diferimiento de ingresos (5)	-	-
Provisiones (4)	(900)	(900)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	776	3.099

- (1) Importe correspondiente, principalmente, a la deducción del 50% del gasto por amortización de los vehículos de la Sociedad, a los impuestos extranjeros y a las donaciones realizadas por la Sociedad a entidades sin ánimo de lucro.
- (2) Se corresponde con la reducción en la base imponible en virtud de la Reserva de Capitalización establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014.
- (3) Corresponde al efecto de la amortización de los activos adquiridos en el ejercicio 2011 por la aplicación del régimen de libertad de amortización a la que se acogió la Sociedad.
- (4) Corresponde a la provisión dotada en concepto de retribuciones variables a largo plazo durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 ya se había pagado en su totalidad (véase Nota 13 y 24).
- (5) Se corresponde con el diferimiento de los ingresos derivados de la operación con precio aplazado por la prestación de servicios de asesoramiento. Al 31 de diciembre de 2019 ya se había cobrado la totalidad (véase Nota 13).



CLASE 8.^a



049727848

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	693	3.008
Diferencias permanentes	(17)	(10)
Cuota al 25% (véase Nota 2.p)	169	749
Deducciones:		
Deducción por nuevas tecnologías	(92)	(40)
Deducción por doble imposición	-	(51)
Deducciones por donaciones	(11)	(1)
Otros conceptos (*)	(37)	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	29	657

(*) Derivado de que la Sociedad tiene insuficiente base imponible para aplicar la reducción por la Reserva de Capitalización (véase Nota 2-q), en el ejercicio 2019 incluye el ingreso correspondiente a la activación de cantidades pendientes de aplicar que serán objeto de aplicación en los próximos 2 periodos impositivos.

La deuda por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019, que asciende a 4 miles de euros, se recoge en el epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance, neta de las retenciones y pagos a cuenta de dicho impuesto realizados en el ejercicio (532 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	91	682
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(62)	(25)
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	29	657



CLASE 8.^a



0N9727699

v. *Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2018	Aumentos/ (Disminuciones)	31 de diciembre de 2019
Activos por impuesto diferido:			
Provisiones	225	(225)	-
Ajustes por valoración	17	(17)	-
Reserva de capitalización	-	37	37
Total activos por impuesto diferido	242	(205)	37

vi. *Pasivos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2018	Aumentos/ (Disminuciones)	31 de diciembre de 2019
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	252	(234)	18
Libertad de amortización de activos	2	(1)	1
Ingresos diferidos	250	(250)	-
Ajustes por valoración	-	17	17
Bases imponibles negativas	-	-	-
Total pasivos por impuesto diferido	252	(234)	18

vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones presentadas correspondientes a los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

17. Gestión del riesgo

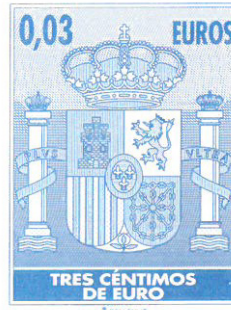
La Sociedad dispone de procedimientos y controles, que detallan los principios y políticas relativos a la exposición, gestión y control de los riesgos financieros. Las posiciones en instrumentos financieros, conforme a las políticas internas, están siempre definidas, entre otros, por los siguientes criterios:

Control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad es el último responsable del nivel de riesgo asumido por la organización. Como parte de sus competencias y después de ser periódicamente informado por los departamentos



CLASE 8.^a



0N9727700

de Control de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Auditoría interna, tiene la capacidad de aprobar las líneas generales de actuación en materia de riesgos.

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la legislación aplicable vigente tanto general como específica y siguiendo las recomendaciones en materia de gobierno interno y gestión de riesgos, los departamentos anteriormente señalados se encuentran claramente definidos y separados, cerrando así el ciclo necesario de gestión del riesgo.

Las áreas de control interno y de riesgos adicionalmente velan por:

- Aplicación de la política y de los procedimientos de control.
- Elaboración de informes y prestación de asesoramiento a la alta dirección de la entidad.
- Verificación de que las políticas y procedimientos adoptados de conformidad con lo dispuesto cumplen lo dispuesto y son eficaces.

Tipos de riesgo:

- Riesgos de contratación: Se trata del riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos y condiciones de cualquier contrato con la Sociedad. Está fundamentalmente limitado a las posiciones de liquidez mantenidas en inversiones financieras temporales y en las comisiones pendientes de recibir por parte de clientes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene riesgos con sujetos económicos superiores al 25% de los recursos propios computables.
- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos o mercaderías, así como de los tipos de cambio.
- Riesgo operacional: El riesgo operacional refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas.

La Sociedad ha optado por el Método del Indicador Básico previsto en la Circular 12/2008 de la CNMV para el cálculo de capital por riesgo operacional.

El riesgo operacional al que está expuesta la Sociedad incluye el riesgo en la entrada de las órdenes y en toda la operativa que conlleva su ejecución y seguimiento. Los errores, técnicos o humanos, se controlan con una serie de directrices de operaciones que garantizan la separación de funciones. Esta separación de funciones permite un mayor control de posibles fallos humanos. Además, la Sociedad cuenta con un sistema de back-up que ofrecen una operativa que limita los posibles errores tecnológicos. Se cuenta también con un Plan de Seguridad y Contingencias que permite que la Sociedad pueda mantenerse o recuperarse en caso de perturbación grave del sistema. Estos sistemas se revisan periódicamente de modo que se puedan emplear en caso de emergencia, permitiendo continuar con la actividad propia de la Sociedad en caso de que se produjese alguna incidencia.

- Riesgo de tipo de interés estructural del Balance: El riesgo de tipo de interés estructural del balance es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés sobre la cartera de la Sociedad.

La Sociedad no está autorizada para la concesión de créditos o préstamos a inversores en el marco de su Programa de Actividades aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a captar depósitos del público.



CLASE 8.^a



018727701

Por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa de este riesgo ya que este riesgo, tal y como se ha explicado, no existe para la Sociedad.

- Riesgo reputacional y de negocio: la Sociedad cuenta con un Código Interno de Conducta conocido y aceptado por todos sus empleados, y acorde con lo estipulado en la normativa establecida por los correspondientes Organismos Supervisores y Reguladores, que abarca los siguientes puntos:
 - Cumplimiento del Reglamento Interno de conducta.
 - Comunicación de operaciones sospechosas.
 - Órgano de Control Interno y Comunicación al SEPBLAC.
 - Cumplimiento de contratos y normas legales.
- Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos o para acceder a ellos, en la cantidad suficiente y coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La política de la Sociedad es la de mantener unos niveles adecuados que le permitan cumplir con sus obligaciones sin incurrir en un coste de oportunidad por no invertir sus excedentes en inversiones financieras temporales. En el presente ejercicio la liquidez mantenida por la Sociedad se ha mantenido como saldo en cuentas corrientes en euros y divisa, cumpliendo en todo momento los requisitos mínimos relativos al coeficiente de liquidez establecidos en el artículo 48 del RD 217/2008 sobre dicho coeficiente.

- Riesgo de contraparte: La Sociedad define el riesgo de crédito de contraparte como el riesgo de que ésta pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de la operación (instrumentos de derivados, operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida, operaciones de financiación de las garantías y cuentas a la vista).

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de la contraparte en que mantiene las cuentas a la vista, que se trata de entidades financieras con ratings adecuados (véase Nota 6).

- Otros riesgos: dada la estructura actual de la entidad y el tipo de actividad de la misma, la Sociedad no está expuesta a otros riesgos diferentes a los anteriormente descritos y valorados.

18. Gestión de Capital

La Sociedad está exenta de cumplir con el régimen de solvencia aplicable a entidades de crédito y empresas de servicios de inversión debido a lo limitado de los servicios de inversión que presta; no obstante, la Sociedad mantiene una estrategia consistente en mantener en todo momento unos niveles de capital muy superiores a los que legalmente le sería de aplicación (véase Nota 1-i). De cara a garantizar el cumplimiento, la Sociedad realiza una supervisión del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital mínimo aplicable a la Sociedad por la prestación de los servicios de inversión de recepción y transmisión de órdenes, asesoramiento en materia de inversión, asesoramiento empresarial (o corporate finance) y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión excedía ampliamente el requerido por la normativa en vigor.



CLASE 8.^a



0N9727702

19. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 24):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Carteras gestionadas:		
Sociedades de Capital Variable	20.050	8.525
	20.050	8.525

20. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
BALANCE:		
Activo-		
Participaciones– Empresas asociadas (Nota 5):	9	-
<i>Key Capital Impact, S.L.</i>	3	-
<i>KCI GP, S.á.r.l.</i>	6	-
Inversiones Crediticias – Crédito a particulares (Nota 7)	250	-
<i>Key Capital Impact, S.L.</i>	250	-
	259	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Gastos generales – Conservación y Reparación (Nota 12):	(55)	(47)
<i>Mr. Houston Tech Solutions, S.L. (*)</i>	(55)	(47)
	(55)	(47)

(*) Corresponde a los servicios de mantenimiento del software de la Sociedad prestados por Mr. Houston Tech Solutions, S.L. (véanse Notas 4, 14 y 26).

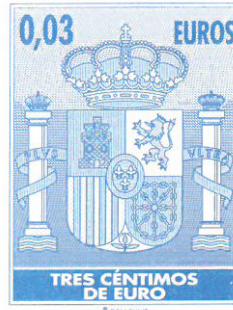
Durante los ejercicios 2018, la Sociedad realizó operaciones de compra de inmovilizado material e inmaterial a un accionista de la Sociedad, Mr. Houston Tech Solutions, S.L. por importe de 7 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019) (véanse Notas 9, 10 y 14).

21. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.



CLASE 8.^a



0N9727703

El Departamento de Atención al Cliente informará en el Consejo de Administración de la Sociedad el desarrollo de su función durante el ejercicio 2019, comunicando que, en el ejercicio 2019, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente de la Sociedad. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

22. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Intereses operaciones a plazo	62	31
Otros intereses y rendimientos (*)	229	198
	291	229

(*) Corresponde al exceso sobre el máximo legal establecido para la remuneración en especie percibida por determinados empleados, principalmente en relación al pago de alquileres, colegios, etc., conforme a la normativa vigente, así como a los distintos préstamos concedidos por la Sociedad a determinados empleados.

23. Intereses y cargas asimiladas

El detalle de los intereses y cargas asimiladas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	x2019	2018
Intereses de préstamos (Nota 12)	2	2
Gastos bancarios	-	6
	2	8



CLASE 8.^a



CN9727704

24. Comisiones percibidas y satisfechas

a) Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

Comisiones percibidas con origen en:	Miles de Euros	
	2019	2018
Tramitación y ejecución de órdenes de compra/ venta de valores	6.415	5.893
Asesoramiento reestructuración instrumentos derivados y otras comisiones	9.684	19.812
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras	34	7
	16.133	25.712

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes de compra venta de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación en órdenes por cuenta de terceros de productos financieros derivados en mercados organizados y OTC. A continuación, se desglosan los saldos con los principales clientes en función de su nacionalidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Grupos financieros nacionales	1.038	1.006
Grupos financieros internacionales	5.377	4.887
	6.415	5.893

El saldo de la cuenta "Asesoramiento reestructuración instrumentos derivados y otras comisiones" corresponde, fundamentalmente a los ingresos generados por la actividad de asesoramiento desarrollada por la Sociedad. A continuación, se desglosan los saldos con los principales clientes en función de su nacionalidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Grupos nacionales	9.665	2.171
Grupos internacionales	19	17.641
	9.684	19.812

El saldo de la cuenta "Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras" corresponde, con los ingresos generados por la gestión discrecional e individualizada de carteras de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras.

b) Comisiones satisfechas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio. El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:



CLASE 8.^a



0N9727705

Comisiones satisfechas con origen en:	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de brokerage	428	333
Servicios de consultoría	195	257
Otras comisiones	9	31
	632	621

25. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	11.337	19.379
Seguridad Social	526	397
Indemnizaciones	37	-
Otros gastos de personal	129	132
	12.029	19.908

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, la retribución variable devengada por determinados empleados de la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las retribuciones variables que se encuentran pendientes de pago asciende a 2.110 miles euros (1.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se recogen en los epígrafes "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance a dicha fecha (véanse Notas 11 y 13).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2019	2018
Consejeros ejecutivos	2	2
Técnicos	37	30
	39	32



CLASE 8.ª



0N9727706

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados 2019		Número de Empleados 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros ejecutivos	2	-	2	-
Técnicos	28	9	27	8
	30	9	29	8

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

26. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	453	647
Comunicaciones	523	403
Suministros	28	22
Conservación y reparación	248	97
Representación y desplazamiento	499	371
Otros servicios de profesionales independientes	522	201
Resto de gastos	301	203
Contribuciones e impuestos	110	43
Total gastos generales	2.684	1.988

En la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" se incluyen los importes devengados por arrendamientos y alquileres, que corresponden al gasto por el arrendamiento de las oficinas en que la Sociedad ha tenido su domicilio social durante los ejercicios 2019 y 2018 así como de las plazas de aparcamiento arrendadas. Con fecha 1 de junio de 2017, se inició el contrato de arrendamiento de la oficina situada en calle José Ortega y Gasset, 29, Madrid, cuyo arrendador es Viviendas y Oficinas, S.A. La duración inicial del contrato era de 4 años. El importe correspondiente a la fianza por el alquiler del inmueble se encuentra registrado en la cuenta "Resto de activos" del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.ª



0A9727707

Adicionalmente, con fecha 25 de mayo de 2018 la formalizó un contrato de arrendamiento de la oficina situada en Paseo de la Castellana, 95, Madrid con Álvarez y Díaz, S.A, así como determinadas plazas de aparcamiento. Posteriormente, la Sociedad con fecha 24 de septiembre de 2018 rescindió de forma anticipada dicho contrato de arrendamiento. Finalmente, el 25 de septiembre de 2018, formalizo de nuevo un contrato arrendando parte de las oficinas anteriormente mencionadas. La Sociedad rescindió dicho contrato el 31 de diciembre de 2018.

Las cuotas comprometidas correspondientes al arrendamiento donde la Sociedad tiene su domicilio social se presentan a continuación:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2019	2018
Menos de un año	542	279
Entre uno y cinco años	238	395
Más de cinco años	-	-
	780	674

Durante el ejercicio 2019, Mr. Houston Tech Solutions, S.L. ha devengado 55 miles de euros en concepto de mantenimiento de software interno que se registran en la cuenta "Conservación y reparación" (47 miles de euros durante el ejercicio 2018) - véanse Notas 4, 14 y 20 -.

En la cuenta "Resto de gastos" durante el ejercicio 2019 se incluyen 31 miles de euros en concepto de donaciones realizadas por la Sociedad a dos entidades sin ánimo de lucro (2 miles de euros durante el ejercicio 2018). Asimismo, en esta misma cuenta se incluyen los gastos devengados en concepto de primas de seguros que han ascendido a 90 miles de euros en el ejercicio 2019 (76 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el capítulo "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 11).

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	2,52	7,02
Ratio de operaciones pagadas	1,02	6,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,04	14,33



CLASE 8.^a



0N9727708

	Importe (Miles de euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	4.628	3.192
Total pagos pendientes	226	81

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Resto de pasivos" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de los ejercicios 2019 y 2018, que han ascendido a 24 miles de euros en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.

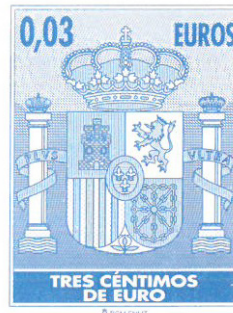
27. Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.



CLASE 8.ª



009727709

Ante esta situación, la Sociedad diseñó un Plan de Contingencia a finales del mes de febrero de 2020, el cual se activó de manera anticipada en la primera semana de marzo. De esta manera, cuando el gobierno español decretó el Estado de Alarma, la sociedad ya se encontraba al 90% de su capacidad funcionando desde los domicilios particulares de los trabajadores.

Debido a las distintas áreas de actividad de la compañía, el citado Plan de Contingencia se desarrolló atendiendo a las necesidades de cada una de ellas. Así, la plantilla perteneciente a la línea de servicio de Corporate Finance no exigió apenas medidas extraordinarias, puesto que todos ellos cuentan con dispositivos móviles para el desarrollo de su trabajo habitual y utilizan herramientas como Share Point para el almacenamiento y disponibilidad de la información de forma segura, así como otras aplicaciones para compartir documentación y desarrollar reuniones en modo virtual.

A las áreas de Asset Management y Soporte hubo que dotarlas de equipos para uso en domicilio, lo que supuso un incremento en la adquisición de inmovilizado no contemplado en el presupuesto anual, y se migró toda la información de uso habitual en red corporativa a la nube, con el consiguiente refuerzo en medidas de seguridad que este movimiento implica.

El área que entrañó más dificultad, por la gran cantidad de dispositivos y tecnología que utilizan, fue Brokerage y su Middle Office. No obstante, en el plazo de una semana se logró instalar toda la equipación correspondiente en los domicilios particulares de todos los trabajadores, operando así todas las líneas y productos con normalidad.

Dado el éxito del Plan de Contingencia y de los buenos resultados a nivel global corporativo de la implantación del teletrabajo, con independencia del Plan de Desescalada en el que también trabaja la sociedad, por motivos de prudencia y responsabilidad, la Sociedad pretende extender al máximo tiempo posible la actividad en remoto, no supeditando el retorno a instalaciones físicas al momento inmediato de levantamiento del Estado de Alarma.

La compañía ha realizado tres posibles escenarios considerando las peores perspectivas de evolución, la situación más razonable y el extremo más optimista. En cualquiera de ellos, se observa que los plazos de pago por parte de los clientes se ven ampliados ya sea porque sus sistemas administrativos se han resentido o porque están sufriendo el impacto económico en diferentes niveles de intensidad.

Por lo que respecta a KCP, no contempla la posibilidad de realizar ningún ERTE ni de adoptar medidas de reducción de la estructura. Tampoco solicitar endeudamiento o aplazamientos fiscales. En cualquier de los tres escenarios proyectados, la compañía puede gestionar, con mayor o menor holgura, su saldo de efectivo, de manera que las tensiones de tesorerías que pudieran producirse, sean afrontadas con los recursos propios.

La crisis ha golpeado especialmente a la línea de servicio Asset Management, tanto en los ingresos que esta genera por la gestión de cartera como al valor patrimonial de la citada cartera, de la que KCP cuenta con acciones, tal y como se refleja en su balance. Este valor ha disminuido hasta situarse en torno al 70% de su valor de adquisición, si bien, dada la vocación del Fondo, valor a medio y largo plazo, se prevé que será recuperado una vez superada la inestabilidad de mercados actual.

No obstante, al margen de la situación sobrevenida, la sociedad había planificado la desinversión de una parte de su cartera para impulsar otros proyectos, en concreto para trasladar la inversión al Fondo de Infraestructuras, sobre cuya creación empezó a trabajar a finales del ejercicio 2019. La venta de participaciones del Fondo Forum One Key Capital 8 ha tenido lugar en abril, como estaba prevista. La minusvalía provocada por la operación y reflejada en la cuenta de resultados asciende a 287 mil euros.



CLASE 8.^a



018727710

Las expectativas de la compañía son que la inversión restante recupere su valor previo a la Covid-19 paulatinamente a finales de ejercicio.

La inversión en el nuevo Fondo de Infraestructuras está planificada para tener lugar en junio de 2020, si bien el proyecto se encuentra condicionado a la evolución de la situación económica generalizada.

Inevitablemente, la crisis económica ha afectado al negocio de forma global, siendo la incidencia de diverso grado según la línea de negocio. La compañía no puede proyectar con precisión el impacto final en la cuenta de resultados a cierre de ejercicio. Ninguno de los servicios que presta la compañía son de carácter recurrente, por otro lado, no se han rescindido contratos vivos y los clientes mantienen la confianza en la entidad, si bien la situación de incertidumbre, especialmente el desconocimiento de un espacio temporal, impiden la proyección de la cifra de ingresos y resultados más probable.

El área de Brokerage, por la experiencia en otras situaciones de mercados inestables y volátiles, previsiblemente acusará la disminución de actividad. Sin embargo, confía que una vez superada la situación de alarma, se produzcan repuntes y se recuperen volúmenes de negociación. Dependerá, por tanto, de la extensión en el tiempo de la situación extraordinaria, para mantener los niveles de facturación proyectados en circunstancias normales. Cabe señalar que la situación de teletrabajo no ha afectado a la operativa en absoluto, la cual de hecho incrementó en los primeros días de confinamiento. Desde abril se aprecia una ligera reducción en los volúmenes operados, de cualquier forma, estos se mantienen en niveles sostenibles.

El área de Corporate Finance mantiene los contratos abiertos, no se han comunicado rescisiones por causas derivadas de la pandemia, si bien determinadas negociaciones han quedado congeladas por cambios obvios en las condiciones y mercados. Estas circunstancias han favorecido el surgimiento de otros contratos en el área de Advisory Capital Markets, experimentando esta área un notable crecimiento en su línea de ingresos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, los ingresos procedentes de la gestión de carteras, al reducirse el valor patrimonial de estas, han disminuido sensiblemente. No obstante, esta línea de ingresos tiene un peso no relevante en la facturación global de la compañía, por lo que su impacto no es significativo.

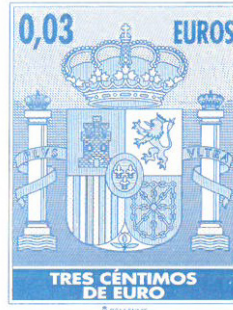
Con todas estas premisas, no es posible por el momento dibujar un horizonte de ingresos finales certero. Sin embargo, las previsiones de la compañía van en la dirección de mantener la tendencia de los ejercicios anteriores, dirigiendo el máximo esfuerzo para lograr el crecimiento y los mejores resultados.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



0N9727111

Anexo

Información de Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre – introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito– (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014– y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 17 de marzo de 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de marzo de 2010. Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que forman parte de su declaración de actividades, autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La libre prestación de servicios en materia de inversión y asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas, sobre los citados instrumentos financieros
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.



CLASE 8.ª



0N9727712

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 16.133 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 39 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 693 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 29 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha recibido subvenciones.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019, es de 5,06%.



CLASE 8.^a
REGISTRO MERCANTIL



0N9727713

Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Key Capital Partners, Agencia de Valores, SA se constituyó mediante escritura pública el 17 de marzo de 2010, siendo inscrita en el Registro mercantil con fecha 25 de marzo del mismo año. En noviembre de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobó nuevo expediente de ampliación de actividades, cubriendo la gestión discrecional de carteras.

La actividad que conforma el objeto social de la Sociedad y que forma parte de su declaración de actividades es (i) la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros; comprendiendo este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros y (ii) a la prestación de servicios en materia de inversión y asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas, sobre los citados instrumentos financieros, y (iii) la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 242, convirtiéndose desde esa fecha en una Empresa de Servicios de Inversión.

Su domicilio social se encuentra en la calle José Ortega y Gasset 29, Madrid.

Key Capital Partners, A.V., S.A. es una entidad de nacionalidad española ubicada en Madrid y cuenta con Capital Social de 818.750 euros compuesto por acciones suscritas al 100% por capital privado.

La Agencia ha obtenido unos resultados positivos en este ejercicio, según lo previsto en su Plan de negocios y ajustado a las tres actividades que desarrolla: intermediación financiera, asesoramiento en materia de inversión y gestión discrecional de carteras.

La Agencia no está autorizada ni mantiene en depósito dinero o valores de sus clientes.

2.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad:

La Sociedad no está autorizada para negociar con instrumentos financieros por cuenta propia.

3.- Gestión del riesgo.

Nada que destacar distinto a lo señalado en la memoria adjunta (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



00372714

4.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2019.

En el periodo transcurrido del ejercicio 2019, no han existido hechos significativos dignos de reseñar que cambien la trayectoria de la Sociedad, o que afecten a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 distinto de lo comentado en la memoria.

b) Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

c) Adquisición de acciones propias.

La Sociedad ha efectuado adquisiciones de acciones propias durante ciertos meses del ejercicio 2019, si bien al cierre del ejercicio no era propietaria de ninguna acción propia.

d) Tipología de clientes

La Entidad trabaja exclusivamente con clientes considerados como contrapartes elegibles y profesionales.

e) Funcionamiento orgánico y empleados

La entidad cuenta a 31 de diciembre de 2019 con 39 empleados laborales, que se ocupan de atender las líneas de negocio de intermediación, gestión patrimonial y asesoramiento, así como las tareas de control, supervisión y otros propios de empresas del sector (funciones de Middle y Back Office). Está prevista la incorporación de nuevos empleados para el ejercicio 2020.

f) Evolución previsible de la Sociedad.

Para el ejercicio 2020 esperamos desarrollar la actividad según lo establecido en el plan de negocio de la Entidad. En dicho ejercicio se espera superar el nivel de ingresos previsto mediante la diversificación de productos y la ampliación de la plantilla.

g) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 26 de la Memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 2,52 días.

Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión, han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del consejo de administración, en la celebración de la reunión del 8 de junio de 2020 del consejo de administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el accionista único. Dicha reunión, se celebró de forma telemática, de conformidad a lo contenido en los estatutos sociales y de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes consejeros:

- Alexandre Matitia-Cohen (NIE X1641863P)
- Felipe San Juan García (DNI 51324446S)
- Anas Laghrari (NIE Y0378315W)
- Ramón Franco Cerame (en representación de Mr. Houston Tech Solutions S.L.) (DNI 33511718M)

En Madrid, a 8 de junio de 2020

Firmado el secretario del consejo



D. Francisco Javier Tomás Olague
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad Key Capital Partners, Agencia de Valores, S.A., se compone de 55 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N9727660 a 0N9727714, ambas inclusive, habiendo sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración según certifico en la diligencia anterior firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 8 de junio de 2020



Fdo.: D. Francisco Javier Tomás Olague

Secretario no Consejero del Consejo de Administración